



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 – JULIO DE 2010

“¿CÓMO DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO CON EL SÍNDROME DE ASPERGER?”

AUTORÍA MARÍA JOSÉ MAÍZ CHACÓN
TEMÁTICA SÍNDROME DE ASPERGER
ETAPA EP

Resumen

El Síndrome de Asperger es una de las discapacidades que por sus especiales características ha llamado la atención de muchos profesionales del ámbito educativo, derivada de una incipiente necesidad de estudiarlo para poder dar respuesta educativa a los alumnos y alumnas que presentan este trastorno, así como para orientar tanto a los maestros y maestras que le dan una atención educativa como a sus familias.

Palabras clave

Trastornos del Espectro Autista, alumnado con trastorno de Asperger, alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, necesidades educativas especiales.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de profundizar en el concepto y las características del Síndrome de Asperger es fundamental conocer su ubicación como trastorno. Está dentro de los Trastornos Generalizados del Desarrollo que según la Clasificación Internacional del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales “DSM-IV-TR” y por la Clasificación Internacional de la Deficiencia Mental “CIE 10”, se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, para la comunicación o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas. Además del trastorno de Asperger se encuentran bajo esta denominación el trastorno autista, el trastorno de Rett y el trastorno desintegrativo infantil.

2. EL ALUMNADO CON SÍNDROME DE ASPERGER

El Síndrome de Asperger fue descrito en Austria por el médico vienés llamado Hans Asperger que dio a conocer los casos de varios niños y publicó en 1944 sus propias observaciones en un artículo titulado “la psicopatía autista en la niñez”, en el que decía que “el trastorno fundamental de los autistas es la limitación de sus relaciones sociales”. Además, señalaba sus extrañas pautas expresivas y comunicativas, las anomalías prosódicas y pragmáticas de su lenguaje, la compulsividad y el carácter obsesivo de sus pensamientos y acciones y la tendencia a guiarse por impulsos internos, ajenos a las condiciones del medio. También expresó que este trastorno comienza a manifestarse alrededor de del tercer año de vida del niño o niña o a una edad más avanzada. Según él, el desarrollo lingüístico del niño o niña en cuanto a sintaxis y gramática es adecuado y avanzado y existe un retraso en el desarrollo motor con dificultades para la interacción social y la comunicación no verbal. Con respecto a la posibilidad de integración en la sociedad, este autor destacó un pronóstico positivo.

En 1982 **Lorna wing** comienza a investigar sobre este trastorno y acuñó el término Síndrome de Asperger para diferenciar estos niños y niñas de los que presentaban Autismo clásico descrito por Leo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

Kanner en 1943. Aunque Asperger está en desacuerdo y determina que son entidades diferentes, en 1944 la Asociación Estadounidense de Psiquiatría mostró formalmente el Síndrome de Asperger como una subcategoría dentro de los Trastornos Generalizados del Desarrollo, como anteriormente hemos mencionado.

Según **Riviére** el alumnado con Síndrome de Asperger presenta las siguientes características:

- Trastorno cualitativo de la relación que se traduce en la dificultad para relacionarse con los iguales y en la falta de sensibilidad a las señales sociales. Por tanto, presenta alteraciones en las pautas de relación expresiva no verbal, falta de reciprocidad emocional y una limitación importante en la capacidad de adaptar las conductas sociales a los contextos de relación, así como dificultades para comprender intenciones ajenas y especialmente “dobles intenciones”.
- Inflexibilidad mental y comportamental basada en un interés absorbente y excesivo por ciertos contenidos con rituales y actitudes perfeccionistas extremas que dan lugar a gran lentitud en la ejecución de tareas. También, este alumnado muestra preocupación por “partes” de objetos, acciones, situaciones o tareas, con dificultad para detectar las totalidades coherentes.
- Dificultades en el habla y en el lenguaje que hacen referencia a un retraso en la adquisición del lenguaje, con anomalías en la forma de adquirirlo y un uso de lenguaje pedante, formalmente excesivo, inexpresivo, con alteraciones prosódicas y características extrañas del tono, ritmo, modulación, etc. Este alumnado tiene dificultades para interpretar enunciados no literales o con doble sentido, para saber “de qué conversar” con otras personas y para producir emisiones relevantes a las situaciones y los estados mentales de los interlocutores.
- Alteraciones de la expresión emocional y motora como limitaciones y anomalías en el uso de gestos, falta de correspondencia entre gestos expresivos y sus referentes, expresión corporal desmañada y torpeza motora en exámenes neuropsicológicos.
- Capacidad normal de “inteligencia personal” basada en habilidades especiales en áreas restringidas.

Siguiendo a Manuel **Ojea Rúa**, dentro de estas características añade la ausencia de la tendencia espontánea a compartir disfrutes, intereses y objetivos con otras personas, manierismos motores estereotipados y repetitivos y no hay retraso significativo del desarrollo cognoscitivo ni del desarrollo de habilidades de autoayuda, comportamiento adaptativo y curiosidad acerca del ambiente durante la infancia.

Es importante mencionar aquí, la Teoría de la Mente estudiada por **Núñez y Riviére** (2001) que es la capacidad de atribuir mente a otras personas para poder explicar su comportamiento, es decir, la atribución de estados mentales a otras personas. Por tanto, este alumnado carece de esta habilidad para percibir los propios sentimientos y los de los demás, lo que trae como consecuencia alteraciones interpersonales y de conducta. Por tanto, tiene dificultad en la capacidad para predecir relaciones entre estados externos de hechos y estados internos mentales y para realizar inferencias sobre la conducta de los demás, así como para comprender que los demás poseen estados mentales distintos a los suyos.

3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para establecer las necesidades educativas especiales que tiene el alumnado con Síndrome de Asperger, es necesario conocer su designación desde la normativa vigente para posteriormente poder



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

programar su atención educativa desde el ámbito escolar. Por tanto, los alumnos y alumnas que presentan este trastorno se encuentran bajo el término de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, introducido por primera vez en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (en adelante LOE). Este término abarca al alumnado con:

- Necesidades Educativas Especiales: es aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, donde estaría ubicado el trastorno de Asperger.
- Altas Capacidades Intelectuales.
- Incorporación o integración tardía en el Sistema Educativo Español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

Las necesidades educativas especiales que se derivan de las características que presenta el alumnado con el Síndrome de Asperger se agrupan en tres grupos:

1. Modificar y adaptar el entorno, tanto el aula como el centro escolar, a sus peculiaridades. Esta adaptación consiste en reducir la presencia de excesivos estímulos sensoriales y estructurar el entorno y las actividades en el espacio y en el tiempo. Un ejemplo de ello son las agendas escolares en las que se utilizan claves visuales muy claras para situar a este alumnado en el espacio y en el tiempo, así como carteles y cuentos con viñetas y dibujos esquemáticos y realistas que representan y anticipan todos los acontecimientos y actividades que se realizarán a lo largo de la jornada.

A su vez, es necesario no usar de forma predominante las instrucciones verbales y utilizar más estímulos visuales como, por ejemplo, dibujos que señalen los rincones del aula o el lugar donde está el servicio, comedor, biblioteca, etc.

2. La enseñanza explícita de las funciones de humanización que son la comunicación, la capacidad de atribuir mente a los demás, el juego simbólico y la imaginación, así como la flexibilidad y adaptación a los cambios. En cuanto al lenguaje, la necesidad está en incidir fundamentalmente en los aspectos pragmáticos y funcionales de la comunicación.

3. Potenciar sus "puntos fuertes" como suelen ser en este alumnado las capacidades viso-espaciales, la motricidad fina y gruesa o la memoria fotográfica. Este desarrollo es importante no sólo para su motivación sino como andamio para seguir desarrollando aspectos de comunicación, de hábitos de independencia personal y de la vida diaria, de juego simbólico y de flexibilidad.

Siguiendo a **Lorna Wing** las necesidades educativas especiales básicas del alumnado con Síndrome de Asperger son:

- Las necesidades relacionadas con la conducta comunicativa.
- Las necesidades que se refieren a la interacción social.
- Las dificultades basadas en aspectos psicológicos básicos, entre los que cabe destacar la ausencia de ficción, la simulación y el simbolismo.

4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

4.1. Objetivos generales

Para desarrollar la identidad, las capacidades de relación social y de referencia conjunta, las capacidades intersubjetivas primarias y secundarias, el mentalismo, las funciones comunicativas y de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

anticipación y los procesos de generalización y asimilación de las conductas aprendidas, es fundamental proponernos los siguientes objetivos generales, según **Ojea**:

- Facilitar la interacción social y los procesos de socialización.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades atencionales y de referencia conjunta, percepción y memoria.
- Desarrollar la capacidad de lenguaje receptivo y expresivo, es decir, la comprensión y expresión verbal, a la vez que potenciar el proceso de comunicación espontánea e intencional y el uso de las Nuevas Tecnologías.

4.2. Estrategias metodológicas y educativas

En el ámbito escolar, para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado con Síndrome de Asperger, es importante llevar a cabo las siguientes estrategias metodológicas:

- El entorno y la rutina diaria se deben estructurar, organizar y hacerlos predecibles para darle a este alumnado un sentimiento de orden y estabilidad.
- Partir de contenidos ya aprendidos y conocidos por el alumno o alumna para que le sirvan de base o andamio en el que apoyar y conectar los nuevos contenidos que va a prender, no sólo por la cercanía y seguridad que esta estrategia le aporta, sino también por el carácter significativo que obtiene este aprendizaje como señala **Ausubel**, ya que al partir de algo que le es cercano como, por ejemplo, una experiencia, el aprendizaje tendrá sentido para el alumno o alumna.
- Los objetivos que vayamos a plantear deben estar adecuados a su edad cronológica y su nivel de competencia curricular para evitar metas que no puedan alcanzar, así como deben tener un carácter funcional que le permita a este alumnado alcanzar las habilidades básicas de la vida diaria y los hábitos de independencia personal, fundamentales para que en un futuro puedan ser independientes.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma motivadora, basándonos en los intereses y gustos personales del niño o niña e intercalando actividades que les gusten con actividades más costosas.
- Usar los métodos de clasificación y emparejamiento en las actividades.
- Evitar el aprendizaje por ensayo y error.
- Utilizar la técnica de conducta de moldeamiento, basada en secuenciar y dividir en pequeños pasos la conducta que queremos que este alumnado aprenda. Por ejemplo, la conducta de lavarse las manos puede parecer a simple vista muy fácil, pero para un niño o niña con Síndrome de Asperger puede resultar muy difícil; por ello, es fundamental secuenciarla en pasos: “primero, nos mojamos las manos, después nos echamos el jabón, nos frotamos bien las manos, nos enjuagamos y nos secamos las manos con la toalla”.
- Empleo de rutinas que puedan ser modificadas posteriormente. Según **Lorna Wing**, es importante planificar los cambios en la rutina e introducirlos paulatinamente, diciéndole con anterioridad y de la forma más exacta posible lo que va a suceder.
- Usar preferentemente el canal visual, de forma que la información sea clara y escueta como dibujos, imágenes o fotografías.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma concisa con frases cortas y claras.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

- Analizar las expresiones de comunicación del alumno o alumna para mejorar en ellas el carácter pragmático del lenguaje, es decir, el uso social del lenguaje, así como la prosodia, el tono, el ritmo y la modulación.
- Evitar estímulos innecesarios que pueden centrar su atención en lo irrelevante.
- Potenciar la enseñanza en entornos naturales.
- Programar la mejora de habilidades en juego interactivo y juego de grupo a través de un entrenamiento en diferentes tipos de juego sencillos con adultos y con niños de su edad.
- Ofrecerle al niño o niña la ayuda mínima necesaria para que sea capaz de resolver cualquier situación en la que se encuentre, utilizando la espera estructurada basada en darle el tiempo necesario para que procese la información recibida y dé la respuesta.
- La coordinación con la familia del niño o niña es fundamental pues nos puede dar información muy valiosa para conocer a este alumnado mejor y plantear mejor las estrategias educativas. Para ello, podemos usar una agenda o cuaderno de anotaciones en el que tanto la familia como los maestros y maestras que le dan atención educativa anoten cualquier incidencia o cambio importante, así como las dudas que puedan surgir. Esta agenda o cuaderno es enviado con el alumnado en sus mochilas para que sea revisado diariamente.

4.2.1. En el centro escolar.

Tal como hemos hablado de la importancia de estructurar el entorno del alumnado con Síndrome de Asperger tanto en el espacio como en el tiempo, es necesario llevar a cabo adaptaciones en el centro escolar. Tales modificaciones consisten en identificar los espacios comunes del centro con un cartel o pictograma que visualice la actividad que se realiza en cada una de las dependencias: aula ordinaria, aula de audición y lenguaje, aseos, patio, comedor, biblioteca, gimnasio y sala de música, entre otros.

4.2.2. En el Aula de Pedagogía Terapéutica.

Siguiendo a **Wing**, la dificultad básica de este alumnado para dar sentido a las experiencias pasadas y presentes lleva a dificultades específicas a la hora de comprender el tiempo y el espacio, basadas en entender el paso del tiempo y relacionarlo con las actividades en marcha. Por ello, la mejor manera de ayudarles es representar el paso del tiempo en términos prácticos: lo abstracto tiene que hacerse concreto, por ejemplo, mediante tablas de horarios o agendas visuales compuestas por dibujos, fotografías y palabras si el niño o niña sabe leer o una combinación de todos ellos.

Según esta autora, los días se pueden dividir en segmentos marcados por las horas de las comidas y la secuencia del tiempo por medio de la progresión de días de izquierda a derecha. Recordamos la importancia de la agenda que cada niño o niña con Síndrome de Asperger debe tener. El día puede comenzar con el repaso de este alumnado de los acontecimientos de ese día en imágenes con la ayuda del maestro o maestra, así como de la familia. Es muy importante explicar el final de cada hecho al igual que su comienzo. Por ejemplo, “después del almuerzo, iremos al parque y jugaremos en el columpio, después volveremos a casa”. Cuando vaya de excursión es necesario decirle que la salida terminará con la vuelta a casa o a otro punto de destino.

También podríamos utilizar un álbum con fotos de los lugares conocidos para que cada día vea las imágenes, nombre las cosas que hay en ellas y recuerde los acontecimientos en los que el niño o niña esté implicado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – JULIO DE 2010

Un ejemplo de una **estructuración espacial** del aula sería organizarla por zonas y rincones. Podemos diferenciar entre zonas de grupo en las que el alumno o alumna con Síndrome de Asperger pueda desarrollar actividades en pequeño grupo con sus compañeros y compañeras, y zonas de trabajo individual como el rincón de aprender, el de la biblioteca, el de los puzzles y el del ordenador.

En las zonas de grupo, se pueden organizar los rincones en los que realice las actividades tendentes a que desarrolle la comunicación, la interacción social, los hábitos de independencia personal, las habilidades de la vida diaria y el juego simbólico. Así, podemos hablar del rincón de la charla, el del juego, el del autocuidado y el de la cocina.

A continuación, el siguiente cuadro muestra los contenidos que se desarrollan en cada rincón:

Rincones	Contenidos
Zonas de grupo:	
-R. de charla	Habilidades sociales: saludo, comunicación verbal, descanso, despedida.
-R. de juego	Juego dirigido y juego libre.
-R. de autocuidado	Control de esfínteres, lavado de manos, cepillado de dientes, vestirse, abotonarse y desabotonarse, peinarse, uso del pañuelo, etc.
-R. de cocina	Desayuno, uso de recetas, poner la mesa, cocinar, limpieza de la mesa y de los platos y secado de cubiertos.
Zonas de trabajo individual:	
-R. de aprender	Introducción de habilidades sociales, hábitos de independencia personal, habilidades de la vida diaria, comunicación y escritura.
-R. de la biblioteca	Lectura, prosodia, tono, ritmo, melodía, dramatización.
-R. de los puzzles	Razonamiento abstracto, percepción y psicomotricidad.
-R. del ordenador	Atención, memoria, percepción, comprensión verbal, lectura, psicomotricidad y numeración.

Esta clasificación es flexible y nos permite desarrollar en cualquier rincón contenidos de otros rincones, ya que todos están relacionados y se complementan entre sí, de forma que si estamos realizando una actividad en un rincón y es útil recordar un contenido que está aprendiendo, se convierte una actividad muy completa que permite desarrollar varios contenidos a la vez, lo que le da a su vez más sentido para este alumnado.

Respecto a la **estructuración temporal**, pueden utilizarse las siguientes estrategias metodológicas:

- *¿Qué día es hoy?*

Elaboramos una tabla grande en la que establecemos cinco columnas (cada una de un color diferente) correspondientes al lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. A cada día asignamos un dibujo concreto que represente la actividad que llevamos a cabo cada día. Por ejemplo, los lunes contamos cuentos, los martes vemos un vídeo, los miércoles salimos de excursión, los jueves hacemos trabajos manuales y los viernes cantamos canciones. Podemos realizar fotos de todos los maestros y maestras que interactúan con este alumnado y pegar con velcro en el día de la semana que corresponda la foto de la persona con la que va a llevar a cabo la actividad.

- *Agendas de trabajo individuales*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

En ellas indicamos la secuencia de tareas que debe realizar el alumno o alumna a lo largo del día. Esta secuencia de actividades está representada por medio de pictogramas o enunciados básicos dependiendo del nivel de competencia curricular de cada alumno o alumna.

- *Tiempo de realización de las tareas*

Para indicar al alumno o alumna que la actividad ha finalizado le daremos una tarjeta naranja que deberá colocar en su horario situado en un panel y representado por dibujos justo en la actividad que acaba de realizar. Seguidamente visualizará el dibujo de la siguiente actividad para realizarla.

- *Póster con el calendario del mes*

En este calendario y mediante pictogramas se muestran los acontecimientos, actividades y las fechas importantes que se celebran en el centro como el día del libro o de la paz y no violencia.

Los percheros de la clase tendrán la foto y el nombre de cada niño o niña para que cuando llegue al aula coloque su abrigo y cartera en su percha. De la misma manera, su mesa y su silla también tendrá puesto su foto y su nombre para facilitar su orientación en el espacio dentro del aula.

4.2.3. En el Aula Ordinaria.

Dependiendo de cada caso, algunos alumnos o alumnas reciben atención educativa en su Aula Ordinaria, aunque también reciban refuerzo en el Aula de Pedagogía Terapéutica. En esta aula, también hay que tener en cuenta que los alumnos y alumnas no roten de sus asientos debido a que el alumnado con Síndrome de Asperger no tolera los cambios. Además, las actividades que realice deben estar adaptadas de forma que en ellas se desarrollen contenidos ya trabajados anteriormente en el Aula de Pedagogía Terapéutica y estén relacionados con los contenidos que están desarrollando sus compañeros y compañeras. Dichas tareas deben ser motivadoras y con elementos visuales para lo que es fundamental la coordinación de su tutor o tutora con el resto de profesionales que le dan respuesta educativa. Esta comunicación debe basarse en una orientación por parte del logopeda y del maestro o maestra de pedagogía terapéutica hacia el tutor o tutora del alumnado para que la atención educativa que reciba en esta aula esté adaptada a sus necesidades educativas especiales, lo que a su vez favorece el contacto social con sus compañeros y compañeras de clase.

4.2.4. En el ámbito familiar.

La relación entre los profesionales que dan respuesta educativa al alumnado con Síndrome de Asperger y su familia es fundamental, no sólo para intercambiar información relativa a sus hijos o hijas respecto a su evolución en el contexto escolar sino también para que reciban orientación por parte de dichos profesionales basada en pautas que puedan llevar a término en su vida diaria de manera que puedan ser partícipes en la educación de sus hijos e hijas y entre todos sea cada vez mejor. Estas pautas son:

- Orientaciones sobre como estructurar el entorno familiar en el espacio y en el tiempo de forma que sea predecible, así como decirle al niño o niña con anterioridad qué actividad van a realizar y que va a pasar después de realizarla, así como donde se va a llevar a cabo.
- Realizar actividades con el niño o niña utilizando fotografías, favoreciendo la comunicación social y potenciando su autonomía personal.
- Apoyar los objetivos de la intervención realizando las actividades programadas para que realicen con su hijo o hija. Por ejemplo, si en el aula están desarrollando la melodía y el tono a través de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – JULIO DE 2010

una canción que le guste a este alumnado por medio de pictogramas, en casa también pueden cantar esta canción.

4.3. Actividades.

Nombre de la actividad	Descripción	En el Aula Ordinaria	Cuaderno familiar
“¡Hola! ¡Adiós!”	El maestro/a realiza el acto de señalar sobre los pictogramas de Hola y Adiós al mismo tiempo que verbaliza su significado. Después, pide al alumno/a que señale los pictogramas mientras el maestro verbaliza el significado de las acciones. Por último, el alumno/a debe verbalizar los pictogramas. Podemos ver un vídeo con una conversación corta o coger dos marionetas y entre el maestro y el alumno/a mantener un diálogo corto desarrollando aspectos del tono y los gestos asociados al saludo y al despedirse.	El alumno/a al entrar en su clase ordinaria dice “¡Hola!” Y los compañeros/as le responden. A la salida de la clase, el alumno/a dice “¡Adiós!” y sus compañeros/as le responden. También se pueden realizar dramatizaciones de cuentos donde el alumno/a puede poner en práctica diálogos sencillos.	En casa, pueden poner los pictogramas en un mural próximo a la puerta de la entrada, para que tanto a la entrada como a la salida, el niño/a verbalice estos pictogramas y a la vez se recuerde su significado. Generalizar estas acciones a otras salidas.
“¡Dame un abrazo!”	El maestro/a realiza la acción de abrazar al alumno/a, luego señala el pictograma a la vez que verbaliza la acción. Posteriormente, se le pide al alumno/a que señale el pictograma y lo verbalice.	Escuchando música de fondo, al alumno/a se le anticipa con el pictograma y de forma verbal que va a darse un abrazo con un compañero/a.	Añadir a la agenda este pictograma y recordarlo con sus familiares.
“Estoy feliz”	Observar un dibujo de una persona contenta. El maestro/a lo señala y lo verbaliza a la vez que explica su significado. Se puede hacer lo mismo con otras fotografías que representen otros estados de ánimo y realizar actividades sencillas de discriminación y según como vaya evolucionando el alumno/a pedirle que exprese este estado de ánimo. Podemos realizar una cara y diferentes ojos, vocas, narices, etc. Para que forme una cara que exprese alegría.	En una cara vacía pintada en grande y en papel continuo, que entre todos/as pinten una cara contenta.	Utilizar diferentes fotografías de expresiones emocionales diferentes y entre ellas señalar la expresión de contento/a. Pintar en una cara vacía el estado de ánimo contento/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – JULIO DE 2010

“¿Cómo está el perro?”	El maestro/a señala los pictogramas que expresan: “¿Cómo está el perro?” y la respuesta: “El perro está triste”, a la vez que lo verbaliza y explica su significado. Se le pide al alumno/a que señale los pictogramas y lo verbalice.	Cada alumno/a individualmente simula estar triste delante de sus compañeros/as y realizan el ruido del perro.	Añadir el pictograma del perro a su agenda e imitar los sonidos que realicen sus animales preferidos.
------------------------	--	---	---

5. CONCLUSIÓN

La intervención educativa de un niño o niña con Síndrome de Asperger requiere de un esfuerzo coordinado entre todos los profesionales que la protagonizan en el ámbito escolar y la familia que lucha por la inclusión social y escolar de su hijo o hija, así como por su autonomía en todos los ámbitos de su vida. Para ello, también juega un papel crucial la sociedad, ya que también puede ayudar para que estos objetivos sean alcanzados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Riviére, A. (2001). *Autismo, orientaciones para la intervención educativa*. Madrid: Trotta.
- Wing, L. (1998). *El autismo en niños y adultos. Una guía para la familia*. Barcelona: Paidós.
- Ojea Rúa, M. (2004). *El espectro autista. Intervención psicoeducativa*. Málaga: Aljibe.
- Ojea Rúa, M., Rodríguez Gómez, I., Limia Marínez, L. M. y Diéguez García, N. (2007). *Autismo: entender, leer y hablar. Cuaderno de trabajo para el alumno/a*. Málaga: Aljibe.
- Cala Ojeda, C. M., Mata Domenech, S., Manrique Guerrero, M. y Prieto Checa, M. M. (2007): El Síndrome de Asperger. *Revista Audición y Lenguaje*, número 78 (29-32)

Autoría

- Nombre y Apellidos: María José Maíz Chacón
- Centro, localidad, provincia: Córdoba, Córdoba
- E-mail: mariajosemaiz_84@hotmail.com